

**Agustín Moreno**

## **Agua del grifo, por favor, y por derecho**

El título de este artículo, “Agua de grifo, por favor”, es de una [campaña](#) que preparamos en 2019 y lanzamos en 2020 en Madrid diferentes organizaciones ecologistas, sociales, defensoras del agua y vecinales como un derecho humano. Las razones para defender el consumo de agua de grifo son poderosas. El agua es un recurso natural vital y un bien común. El agua, junto al saneamiento, son derechos humanos, según Naciones Unidas desde el 28 de julio de 2010, a través de la Resolución 664/292, y los poderes públicos deben garantizar su provisión a los ciudadanos. Debe ser gestionada con criterios de solidaridad y cooperación, acceso universal, equidad, control democrático y sostenibilidad medioambiental y social.

El neoliberalismo gestiona el agua con ánimo de lucro y la ha convertido en un gran negocio. Por ejemplo, una de sus manifestaciones es el agua embotellada. Es un negocio que vende más de 6.300 millones de litros al año en España. Se consigue con fuertes campañas publicitarias, a pesar de producir numerosos residuos y otros impactos ambientales negativos, ser mucho más cara y menos segura. España es el cuarto país europeo en producción y el tercero en consumo de agua embotellada.

El Gobierno progresista de coalición de PSOE y Unidas Podemos ha impulsado la Ley 7/2022, de 9 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular. En ella se establece, en su artículo 18.3:

*“Al objeto de reducir el consumo de envases de un solo uso, las administraciones públicas fomentarán el consumo de agua potable en sus dependencias y otros espacios públicos, mediante el uso de fuentes en condiciones que garanticen la higiene y la seguridad alimentaria o el uso de envases reutilizables (...). Con ese mismo objeto, en los establecimientos del sector de la hostelería y restauración se tendrá que ofrecer siempre a los consumidores, clientes o usuarios de sus servicios, la posibilidad de consumo de agua no envasada de manera gratuita y complementaria a la oferta del mismo establecimiento”.*

Solo por evitar la generación de residuos plásticos derivados del agua embotellada ya se justifica esta ley. El 59% de los residuos plásticos generados en Europa son envases, según los datos de la Estrategia Europea para el plástico. En España son 3.500 millones de botellas de plástico al año y apenas se recicla el 25%.

Pero hay más ventajas sociales, económicas y ambientales que avalan el consumo de agua de grifo, empezando por su fiabilidad y calidad. El agua de grifo es más saludable y segura que la embotellada, sus controles se rigen por criterios de seguridad sanitaria, que son más exigentes que los del agua embotellada que se rigen por criterios alimentarios. Como ejemplo, el Canal de Isabel II de Madrid realiza un análisis del agua cada cinco segundos, el doble de lo que exige la ley. En España se cifra en un 99,5% del total, el agua de grifo que cumple con las garantías de calidad sanitaria. Sin embargo, un porcentaje muy alto del agua embotellada ha presentado [micropartículas de plástico perjudiciales para la salud que proceden del envase, del proceso de embotellamiento](#) y del tiempo de almacenamiento y exposición a la luz.

Además de las medidas concretas que se deben adoptar para la sostenibilidad medioambiental, hay que poner el contexto para valorar la importancia de las actuaciones y proteger un recurso estratégico como el agua. El último Informe del Panel de Naciones Unidas (IPCC) sobre el cambio climático del 4 de abril viene a advertirnos que se está agotando de manera dramática el tiempo para reaccionar: apenas ocho años para recortar un 43% los gases de efecto invernadero. Todas las medidas que podamos tomar serán pocas. En este sentido, el control público de los servicios de agua y saneamiento, permite gestionar los recursos y ecosistemas hídricos de forma sostenible, teniendo en cuenta el interés general y los aspectos ambientales y sociales. El derecho humano al agua garantiza el acceso de todos los ciudadanos al agua de grifo, independientemente de su situación económica.

Sin embargo, el negocio privado del agua embotellada tiene como objetivo maximizar los beneficios, externalizando los impactos medioambientales. Desde la captación incontrolada de los recursos, el riesgo de sobre explotación de los acuíferos, la producción con controles diferentes a los exigidos para la potabilidad del agua, la distribución con la generación de gases de efecto invernadero y la utilización de envases, en una buena parte de plástico. El gran negocio del embotellamiento de agua produce millones de beneficios para las empresas transnacionales de la alimentación (Coca-Cola, Nestlé, Pepsico, Danone, Coca-Cola, Pascual, Vichy Catalán, etc.) que facturan en España más de mil millones de euros al año. Ello lo consiguen haciendo que el litro de agua embotellada sea, de media, 180 veces más cara si hablamos de agua embotellada consumida en el hogar y que en restaurantes puede llegar a ser 2.000 veces más cara. Esto no tiene nada que ver con el bien común. Se sobreexplotan los manantiales, que no deberían ser gestionados desde el punto de vista de la mercantilización y el negocio, en un escenario en el que el cambio climático nos acerca al colapso hídrico.

Podemos avanzar en el fomento del uso y consumo del agua de grifo; en la garantía del agua y el saneamiento como derechos humanos que son, en los espacios públicos con fuentes, surtidores de libre acceso, baños y servicios en las calles y espacios comunes, así como el establecimiento de una ley de Mínimo Vital que asegure a toda persona la disponibilidad de un mínimo vital de agua y la prohibición de cortes de suministro para hogares en condiciones de vulnerabilidad económica y social. La protección de los ecosistemas hídricos, esenciales para la vida deberían ser gestionados por las comunidades y las instituciones públicas con criterios de conservación ambiental, universalidad y equidad.

Pero valoremos lo que significa de modernización y avance esta ley que hará que bares, restaurantes y establecimientos hoteleros, dispongan en primer lugar de agua de grifo. Ello nos coloca al nivel de los países más desarrollados, de ciudades como París o Nueva York. Se ha acabado que en bares y restaurantes nos ofrezcan directamente agua embotellada por los enormes beneficios económicos que da la venta de este producto. Ahora sí podremos decir: ¡Agua de grifo, por favor! Y nos la pondrán, porque tienen la obligación legal de servirla, y como personas educadas que somos, daremos las gracias al restaurante y lo agradecerá el planeta.

[Fuente: [elDiario.es](http://elDiario.es)]